

Laboral

Economía/Laboral.-Francia acaba definitivamente con la jornada laboral de 35 horas

PARIS, 24 Jul. (EUROPA PRESS) -

El Parlamento francés adoptó anoche definitivamente, gracias al voto afirmativo del Senado, el denominado proyecto de 'Ley sobre la renovación de la democracia social' que contempla, entre otras cosas, pasar la página de la jornada laboral de 35 horas instaurada hace ahora diez años por los socialistas.

El texto elaborado por el ministro de Trabajo, Xavier Bertrand, afectará sobre todo a los cuadros pero permite también una mayor flexibilidad laboral para otros trabajadores de forma que se puedan modular horarios en función de los picos de actividad de las empresas, algo imposibles hasta ahora.

A lo largo del intenso debate generado por la reforma legislativa, la izquierda ha dado la batalla oponiéndose a lo que considera una auténtica "regresión social" porque sospecha que los trabajadores no verán las ganancias que el gobierno promete gracias a las horas extraordinarias. De hecho, ya ha anunciado que recurrirá al Consejo Constitucional.

El primer capítulo de la ley, relativo a la representatividad sindical, ha logrado un amplio consenso porque recoge las líneas maestras del acuerdo logrado el pasado mes de abril entre la patronal y los principales sindicatos galos, la CGT y la CFDT. El texto estipula que para participar en las negociaciones de empresa, el sindicato tiene que tener al menos el 10% de los sufragios.

Sin embargo, la disposición sobre el tiempo de trabajo, que ha sido añadido al texto de manera unilateral por el Gobierno, ha sido duramente criticado por sindicatos y oposición porque ven en la medida una "desregulación sin precedentes" del derecho laboral diez años después del voto de la primera Ley Aubry (el nombre de la entonces ministra socialista de Trabajo) sobre las 35 horas.

El propio presidente Nicolas Sarkozy ha calificado la reforma como "la última etapa para reparar los daños de las 35 horas". "El fin de las 35 horas impuestas", en palabras del ministro Bertrand. Así pues, aunque la duración legal de las 35 horas no se toca, las empresas podrán de hecho negociar la jornada laboral y las contrapartidas a la misma derogando las obligaciones sectoriales fijadas hasta la fecha.

Por ejemplo, un empleador podrá superar el contingente de horas suplementarias actual situado en un máximo de 220 horas al año sin pedir la autorización de la inspección de trabajo siempre que no se superen las 48 horas extra semanales.

El empresario también podrá pedir de manera individual a sus cuadros renunciar a los días de descanso y trabajar hasta 235 días por año, incluso más, siempre que no se sobrepase el límite de los 282 días, si se llega a un acuerdo colectivo en el seno de la empresa al respecto. Además, cualquier jornada superior a los 218 días tendrá una bonificación de al menos el 10%, una ventaja que no existía con la ley Aubry.

Para los Verdes, la ley no sólo no se conforma con suprimir las leyes socialistas sobre la jornada laboral, sino que autoriza la semana de 48 horas y hace "saltar por los aires"

todas las luchas sociales. "Nos devuelve a 1919", denuncia la portavoz de los Verdes, Martine Billard. "La derecha nunca ha ido tan lejos en la desregulación", critica por su parte el socialista Alain Vidalies (PS). Para la mayoría gubernamental de la Unión por un Movimiento Popular (UMP), sin embargo, el texto simplemente da a los trabajadores la posibilidad de "trabajar más para ganar más", el famoso lema de Sarkozy para incrementar el maltrecho poder adquisitivo de los franceses.